



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 FEB 2010	
Recibido.....	1335.....Ms.
Exp. N°.....	23420-PJ.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia **SOLICITA** al Poder Ejecutivo **INFORME** a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, con relación a la conformación de los NODOS, lo expresado a continuación:

- 1- Cual es la cantidad de funcionarios políticos y/o de planta permanente, y/o en otra vinculación contractual que serán designados en cada Nodo y en que Categorías revistarán.
- 2- Señale si para el funcionamiento de los mismos se deberán adquirir inmuebles y/o en su caso, alquilar, y que sumas de dinero se dispondrán para cada jurisdicción nodal.
- 3- Explique bajo que modalidad los funcionarios designados irán a capacitarse al extranjero y si ello significa algún tipo de erogación para el Estado Provincial.
- 4- Indique bajo que órbita ministerial desplegarán sus actividades los funcionarios de los Nodos y, en su caso, defina áreas de su competencia.
- 5- Que tipo de vinculación tendrán estos Nodos con los funcionarios ya designados y que revistan como autoridades de los Nodos de Salud, Educación, etc.
- 4- Si la conformación de estos Nodos no interfieren en la política de cada Ministerio ya que, por un lado reportan al Director del mismo, y por otro al Ministro del área.
- 5- Si existen partidas presupuestarias asignadas para tales fines.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La pretendida reforma del Estado propuesta por el Gobierno de la Provincia presenta una serie de interrogantes en lo que hace a la conformación de los denominados NODOS, su funcionamiento, su estructura, cual es el grado de autoridad del Director del Nodo, su interrelación con los Ministerios, entre otros aspectos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La búsqueda de los diseños superadores que pudieran existir para el funcionamiento adecuado del Estado son una constante y un desafío para los hombres con responsabilidad de gobernar, pero es preciso, que las innovaciones sean debatidas no sólo en el ámbito de quien tiene la responsabilidad de gobernar sino con todos los actores sociales y políticos, ya que más allá de quien gobierne, pretende instalar un modelo de gestión que perdure en el tiempo, por ello, es necesario que haya una convalidación de ese modelo por parte de quienes en el futuro pueden tener también la posibilidad de ejercer funciones de gobierno. La reformulación del Estado estableciendo la estructura de Nodos es un debate que está pendiente.

Se ha señalado la conformación de cinco (5) de estas estructuras en toda la Provincia (Reconquista, Venado Tuerto, Rafaela, Rosario y Santa Fe) lo que supone no sólo la designación de un responsable o Director en cada región, sino también una persona por cada área en la que dicho Nodo tiene ingerencia (Salud, Educación, etc.). Cabe preguntarnos si la intervención del Director del Nodo de cada región en un área de competencia de uno de los Ministerios no interfiere en las resoluciones que tome el Ministerio específico, con la posibilidad de que colisionen las determinaciones de uno, con las pretendidas por el otro.

Desarrollar una estructura de esta naturaleza conlleva a la designación de funcionarios con los costos que esto significa, no sólo en los haberes que le pudieren corresponder a los funcionarios designados, sino también un sinnúmero de gastos operativos, que en circunstancias como las actuales, agravarían la situación financiera de la provincia que , al decir del propio Poder Ejecutivo, se encuentra con serias dificultades para afrontar sus compromisos con los trabajadores estatales actuales. Nada se ha señalado respecto a los costos de funcionamiento que habrá de tener este nuevo diseño estatal, ya que no conocemos si la estructura a ocupar es la actual del Estado, o si arrendarán inmuebles para ese efecto, como así también, ignoramos si será necesario el nombramiento de nuevos funcionarios públicos.

Se ha manifestado que los Directores de los Nodos realizarán su capacitación en España y que la misma sería "financiada" con aportes de la Comunidad Europea, lo cual induce a pensar, que quienes desempeñarán la funciones propias del nuevo organismo carecen de la capacidad requerida para el cargo, por un lado, y por otro, que eso nos lleva a un endeudamiento ya que "financiamiento" implica que tiene costo, y su pago se hará posteriormente bajo alguna modalidad.

Es probable que los gastos que se agregan no sean absolutamente onerosos, pero, debería esperarse de quienes tienen la responsabilidad de gobernar, gestos de austeridad, frente a la crisis que el mismo Poder Ejecutivo manifiesta atravesar en la arcas del estado provincial. Eso al menos es lo que espera la ciudadanía.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial